

Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM)

PROTOCOLOS ÉTICOS SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO URBANÍSTICO

Santiago de Cali,
septiembre de 2011.



CALI, UN NUEVO LATIR!



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

PROTOCOLOS ÉTICOS

A continuación se presentan los protocolos éticos trabajados por los servidores públicos de la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, quienes proponen nuevas prácticas éticas para hacer la función pública más clara, transparente y efectiva, de cara al Ciudadano.



CALI, UN NUEVO LATIR!



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Protocolos éticos trabajados por el Talento Humano del DAPM



CALI, UN NUEVO LATIR!



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

PROTOCOLOS ÉTICOS SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO URBANÍSTICO

**Conceptos Técnicos
para el Desarrollo
Físico (Procedimiento
de Publicidad
Exterior)**

**Grupo de Interés:
Ciudadanía en
General**

VALOR	NUEVAS PRÁCTICAS A IMPLANTAR, DEFINIDAS COMO UN COMPROMISO ÉTICO
SERVICIO	Garantizamos la adecuada y permanente prestación del servicio a la ciudadanía en general, de acuerdo con la priorización dada por la reglamentación.
TRANSPARENCIA	Ofrecemos respuesta y atención a todas las solicitudes en su debido momento, sin retrasos en la expedición de los correspondientes permisos y conceptos.
COMPROMISO	Garantizamos las respuestas al ciudadano de tal forma que se dé prioridad al ciudadano con la aplicación de la reglamentación existente, buscando siempre favorecer el desarrollo urbanístico de la ciudad.

PROTOCOLOS ÉTICOS SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO URBANÍSTICO

**Conceptos Técnicos
Líneas de demarcación;
Esquemas Básicos;
Esquema Viales;
Regularizaciones Viales y
Reordenamientos
Urbanísticos).**

**Grupo de interés:
Ciudadanía en general**

VALOR	NUEVAS PRÁCTICAS A IMPLANTAR, DEFINIDAS COMO UN COMPROMISO ÉTICO
SERVICIO	Nos disponemos a continuar brindando un buen servicio. Diseñamos e implementamos las estrategias para brindarle información adecuada y oportuna a los usuarios brindando un buen servicio.
RESPONSABILIDAD	Nos comprometemos a aplicar los cambios que demande la tecnología y las necesidades de la comunidad a la cual servimos.

PROTOCOLOS ÉTICOS SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO URBANÍSTICO

**Conceptos Técnicos
para el Desarrollo
Físico
(Procedimientos de
Nomenclatura)**

**Grupo de interés:
Ciudadanía en
general.**

VALOR	NUEVAS PRÁCTICAS A IMPLANTAR DEFINIDAS COMO UN COMPROMISO ÉTICO
SERVICIO	Conocemos todos los procedimientos referentes al tema de Nomenclatura para poder brindar un servicio efectivo a la ciudadanía.
RESPONSABILIDAD	Garantizamos el cumplimiento de nuestras funciones y compromisos asumidos.
TRANSPARENCIA	Lo único que aceptamos por nuestro trabajo es el salario y la satisfacción del deber cumplido.

¡MUCHAS GRACIAS!



CALI, UN NUEVO LATIR!



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI